

...no se cuidaban de ciudadanías ni buscaban en las leyes seguridades para atentar á mansalva contra el bolsillo del prójimo, solía bastar con que los panaderos fuesen bien *apanaderados*, sin permitírseles sindicatos, trágalas ni historias; y el que se resbalaba perjudicando al comprador en el peso, en el precio ó en la calidad, ya podía decir que había hecho un pan como unas nueces. Considerábase entonces al pueblo como lo que es: como un perpetuo niño, fácil de engañar, eterno comprador de los famosos polvos para hacer sardinas, y, por consecuencia, necesitado de protección constante. Ahora no: por fortuna, hemos llegado á la mayor edad, y, en disfrute y posesión de todas las libertades, ¿qué más podemos apetecer? ¡Tráfico libre: la abundancia de los productores ó fabricantes y la natural competencia entre ellos harán maravillas en lo de mejorarlo y abaratarlo todo! Y las hace, en efecto, y bien lo estamos tocando ahora, que no lo logramos conciliar el sueño, suspendidos siempre sobre nuestras cabezas, si *cadem*, si *non cadem*, los ocho céntimos de Damocles.

(A. B. C. de la España de 1807)

VII

EL PAN DE LA ANTIGUA CORTE

Perdone don Carlos Cambronero, cronista oficial de la villa de Madrid, á su buen amigo el cronista oficial de la provincia de Sevilla que, trasterminando, meta hoy su hoz en mies ajena, para presentar á los amables lectores de *A B C* un manojuelo de noticias, flamantes de puro trasnochadas, acerca del pan y los panaderos cortesanos en los que llaman ominosos tiempos de los Felipes. Así, y pues lo que se usa no se excusa, y el pan anda hoy en boca de todo el mundo, aún más en las palabras que entre las muelas, porque sus fabricantes, á lo que se ve, quieren salir de pobres en pocas semanas, yo echaré mi cuarto á panecillos, y en lo que á ello toca daré medios para comparar con aquella edad de servidumbre esta presente de preciadas conquistas y anhelados derechos, en la cual la venta libre, y el monopolio libre, y la amenaza libre á las autoridades, nos van pareciendo, como otras libertades á un personaje de cierto sainete, demasiada *librería*.

Tres siglos atrás no pasaba tal cosa: como aquellos españoles eran gente á la pata la llana y no se cuidaban de ciudadanías ni buscaban en las leyes seguridades para atentar á mansalva contra el bolsillo del prójimo, solía bastar con que los panaderos fuesen bien *apanaderados*, sin permitírseles sindicatos, trágalas ni historias; y el que se resbalaba perjudicando al comprador en el peso, en el precio ó en la calidad, ya podía decir que había hecho un pan como unas nueces. Considerábase entonces al pueblo como lo que es: como un perpetuo niño, fácil de engañar, eterno comprador de los famosos polvos para hacer sardinas, y, por consecuencia, necesitado de protección constante. Ahora no: por fortuna, hemos llegado á la mayor edad, y, en disfrute y posesión de todas las libertades, ¿qué más podemos apetecer? ¡Tráfico libre: la abundancia de los productores ó fabricantes y la natural competencia entre ellos harán maravillas en lo de mejorarlo y abaratarlo todo! Y las hace, en efecto, y bien lo estamos tocando ahora, que no lo logramos conciliar el sueño, suspendidos siempre sobre nuestras cabezas, si *cadem*, si *non cadem*, los ocho céntimos de Damocles.

En los reinados de Felipe II y Felipe III no podían echarse á panadear, como ahora, todos los que no encontraban cosa mejor que hacer, sino solamente las personas á quienes estaba permitido por leyes y pragmáticas, y así y todo, necesitaban licencia de los alcaldes de casa y corte, acordada

en su sala. Si dejaban temporalmente el oficio, prescribía la licencia. En tiempo de escasez de mantenimientos, cada panadero de los que designaban los alcaldes había de llevar á la plaza, cuando menos, seis fanegas de pan. Estaba prohibido á los de fuera venderlo en el camino, y á todos su venta en las calles; sólo podía venderse en la plaza y en las panaderías, y el amasado en la Corte no podía llevarse á vender fuera de ella.

El pan corriente era el cuartal de dos libras, y como pan más exquisito hacíanse los *panecillos de corte*, de media libra cada uno. No hubo en Madrid otras clases de pan hasta poco antes de 1590, pues en 22 de Noviembre de 1591 manifestaban ciertos panaderos, solicitando que se subiese el precio para el *pan florido ó de leche* que hacían, que de algún tiempo á aquella parte habían hecho amasar en sus casas "panecillos muy rregalados de trigo candial y muy blanco, buscado y escojido con gran cuydado y diligencia, y los amasan y hacen de mucha blancura y son de gran rregalo para los enfermos, y esto es de manera, que los señores rregalados y enfermos los comen con mucho gusto". Años después, en 1597, Fernando Méndez Docampo, procurador general, hizo presente á los alcaldes "que los molleteros y panaderos desta Corte hacen pan que llaman de leche y lo venden á treinta y dos maravedís las dos libras, que es doblado de á como vale el pan..., y que el dicho pan de leche no tiene más que ser la flor de la harina, y de lo

que queda después de sacada la dicha flor hacen los demás panecillos que llaman pan de corte, que se venden las dos libras á diez y seis maravedís, los quales son muy malos, negros y de mal gusto...; y quando no había el dicho pan de leche eran los dichos panecillos tan buenos y de mejor sabor que el dicho pan de leche, el qual no tiene más de aquella blancura, y es tan desabrido, que si no es fresco no se puede comer". Por todo ello, pidió que no se hiciera tal clase de pan, y así lo acordaron los alcaldes, prohibición que hallo reiterada en 1599, 1608 y 1610, bien que llegó á permitirse que se elaborara sin sacarlo á vender y sólo para los pudientes que *ad hoc* diesen trigo á los panaderos. Los molletes eran pan poco estimado. Del *cemite*, afrecho que quedaba al sacar la harina para el pan regalado, hacían panes de menos precio que los cuartales comunes, y á fin de que se distinguieran bien de éstos y no fuera posible trocarlos por vía de engaño, en 1619 se mandó que tuviesen tres libras, y no dos; pero como los panaderos alegasen que en sus hornos, por bajos de capa, no se cocerían bien, quedaron de dos libras, mandando los alcaldes que "para que sea conocido, le echen un sello que tenga un castillo y un león".

Como todos los artículos de consumo, el pan estaba sujeto á tasa. Fijábanla los alcaldes de casa y corte, no á bulto, sino después de ensayar cuidadosamente lo que costaba y lo que daba en pan una fanega de trigo. Así, á 23 de Enero

de 1605, estando la Corte en Valladolid, "se midió una fanega de trigo en casa del panadero Simón Martínez, y se ahechó y limpió y se echó en la tahona, donde se molió, y salió della quarenta molletes que llaman de leche—muy distintos de los ordinarios—y treinta y tres candiales, que por todo fueron setenta y seis panecillos..., y del primer salvado grueso de la dicha fanega de trigo salió tres celemines y medio, y de cemitte, que llaman el postrer salvado, tres celemines, y de ahechaduras un celemín..."; y, dando su precio á estos salvados y ahechaduras, se hizo la cuenta para fijar el de los panecillos, claro que sin olvidarse de la ganancia que había de obtener el panadero. Esto había de hacerse, á ser posible, con los del actual monopolio, confabulación, atraco, ó lo que ello sea.

La tasa del pan, naturalmente, variaba á la par que el precio de la primera materia. En Agosto de 1584 valía el cuartal de dos libras á 14 maravedís, y los cuatro panecillos de corte, á 16; en 1586, á 10 y 12, respectivamente; subió en 1590 á 18 y 22. En Valladolid, trasladada allí la Corte, se hacían los cuartales de dos libras y media y anduvo su precio desde los 14 maravedís para arriba. Pero entiéndase que aquellos maravedís, en especial los del siglo XVI, valían mucho más que los de nuestros días. Y como todas las autoridades iban á una en lo de velar por el pueblo, á veces el Ayuntamiento de Madrid, afinando aún más que los alcaldes, apelaba de su tasa ante

el Real Consejo. Esto sucedió, verbigracia, en Septiembre de 1609; los alcaldes habían subido á siete maravedís los panecillos de corte, y, entendiendo el Ayuntamiento "que en un año tan abundante como éste no es justo haya precio tan subido—estaban á seis—, y que ponerlo á siete es ponerlo á ocho, porque el que va por un panecillo paga ocho maravedís, porque no hay maravedís, ni los que venden quieren recibirlos...", se acordó acudir en súplica al Consejo. Y véase de camino como no hay nada nuevo en el mundo: ya pasaba con los maravedís de pico lo que con los céntimos hoy: que el vendedor *tira* del céntimo, como podía tirar de cosa más pesada y menos provechosa.

Pero lo más particular del abastecimiento de aquel entonces era el modo de castigar á los panaderos que se salían de la tasa, defraudaban en el peso, ó hacían malo el pan. ¡Aquello era enorme y *anticonstitucional!* Porque nadie imagine que exagero, copiaré un pregón de tan negra época: sea el que los alcaldes mandaron echar á 3 de Agosto de 1579. Dice así:

"PREGÓN

"Mandan los señores Alcaldes de la cassa y corte de su magestad que desde mañana domingo quatro deste presente mes de Agosto ningun panadero desta corte sea ossado de vender el cuartal de pan de dos libras mas de a diez y ocho

maravedis y al dicho rrespeto los panezillos de corte, so pena de vergüenza pública y dos años de destierro desta corte.”

Esto de sacar al infiel panadero á la vergüenza—frase proverbial que se nos ha quedado en el habla—haciase con ó sin paseo en burro, ó atado á un palo ó picota, y de ello nos daba más clara explicación, un siglo después, cierto alcalde que no se dormía en las pajas. En la mañana del 15 de Julio de 1693, el licenciado Villaveta supo de un panadero que había hecho y sacado á vender pan malísimo, y mandó uno de muestra al Consejo, con un oficio en que decía: “... y siendo esta materia tan escandalosa y de tanto perjuicio, por mí le pusiera en el palo á la vergüenza, con el pan al cuello; pero sin participarle á vuestra señoría ilustrísima y al Consejo no paso á ello, por si puede tener algún inconveniente.” Y don Manuel Arias escribió al margen, de su puño y letra: “El panadero se ponga luego á la vergüenza con el pan al cuello. Así lo determina el Consejo.”

Hoy no hay picota que escarmiente á nadie; no lo permiten la cortesía de nuestra civilización y la suavidad de nuestras costumbres. Pero ¿no será mucho más lamentable que el pueblo tal cual día, y ya éstos pasados se insinuó, quiera cobrar todo junto y de una vez lo que no le dan cobrado insensiblemente y poco á poco...?

(A B C, 2 de Febrero de 1907.)

VIII

EL MONUMENTO A BÉCQUER

Bécquer: tus ilusiones de adolescente van á cumplirse. Á la orilla del Guadalquivir, entre el puente que conduce á la fabril Triana y el arruinado convento de los Jerónimos, en uno de los remansos que forman las aguas, una cruz gótica y una piedra dirán que allí vive tu recuerdo; los álamos arrullarán tu sueño, el sauce llorará tus desventuras, las campanillas y los lirios subirán á besar tu nombre, y todo un pueblo vendrá en día señalado á depositar flores y coronas y á proclamar tu genio.

Y ahora, perdóneme el lector si comencé gerundianamente este artículo, y dé por puestas unas comillas al principio y al fin de su primer párrafo; porque es lo cierto que ni sus sentidas expresiones son mías, sino de mi amigo muy estimado el actual Conde de Casa-Segovia, ni están escritas en estas calendas, sino ha sus veinte años largos de talle. Transcríboles del primer trabajo de los que llenan aquellas diez y ocho hermosas páginas en gran folio que en 1886 dedi-

camos *Los artistas y escritores sevillanos á la memoria de Gustavo Adolfo Bécquer*. De los literatos que contribuimos á aquel recuerdo cariñoso han ido muriendo muchos: Mas y Prat, Lorenzo, Leal, Narciso Campillo, Benítez de Lugo, Federico de Castro, Isabel Cheix, Velilla, Lamarque y Guichot, y haremos el postrer viaje los que aún no les hemos seguido y los excelentes artistas que avaloraron aquel tributo, y todavía no habrá llegado á convertirse en realidad el poético ensueño juvenil del inmortal cantor de las golondrinas.

Así—y bueno será que busquemos reflexión con que resignarnos—, no hay ni puede haber cosa más *ideal* que el monumento del gran poeta hispalense: es intangible, como el sutil espíritu de sus poesías; como el amor, que, al pasar, agita é inflama

“Los invisibles átomos del aire”,

y cada cual, cerrando amorosamente los ojos, lo columbra al gusto y arbitrio de su imaginación: Gonzalo Segovia soñaba con una cruz gótica, rodeada de sauces y álamos, mientras que ahora, estos días, Salvador Rueda sueña con una estatua... “Yo me figuro su estatua—dijo en *El Liberal*—coronada por un jirón de enredaderas, de esas de campanillas azules, que á él gustaban tanto, una corona elegantísima cayéndole en desigualdades artísticas sobre el torso, sobre los hombros, sobre la espalda, tan flexible de ramos, que pareciese que pudiera moverlos la brisa. Y,

por excepción en las estatuas de mármol, serían las campanillas de visible azul, y entonces, sobre la blancura de hostia de un mármol italiano, resultarían las campanillas como un revolver de mariposas azules en torno de la cabeza pensativa é ideal...”

¡Ensueño generoso, que los sevillanos debemos agradecer cordialísimamente á Salvador Rueda! Pero ¡qué lástima! Ó mucho me engaño —y de engañarme holgaríame yo sobremanera—, ó cuanto en Sevilla podía hacerse por Bécquer está hecho ya (1). Hubo, además de la publicación del singular número ilustrado á que antes me referí, gran fiesta literaria en el teatro de San Fernando, y procesión cívica, y lápida conmemorativa en la casa en que vivió Bécquer, y colocación de la *primera piedra* para el monumento...; pero en Sevilla rara vez llega un monumento á la *segunda piedra*.

Seamos sinceros, y no valgan disimulos. Sobre que aquí no hay ese “oro molido” ni ese “oro en barras” que gallarda y andaluzamente supone el genialísimo poeta, no es la perseverancia una de nuestras principales virtudes. Á buen pronto no habrá en el mundo quien nos gane; que todo el oro que tenemos está por igual repartido entre

(1) Huélgome, en efecto, muy mucho de haberme engañado: don Serafin y don Joaquín Alvarez Quintero, secundados admirablemente por el notable escultor don Lorenzo Coullaut Valera, han costado en Sevilla un hermoso monumento á Bécquer. ¡Se hizo el milagro! ¡Quisieron los insignes hermanos Quintero, y querer fué poder!

la imaginación y los corazones; nuestro empuñar es siempre de César; pero, como ciertos relojillos de muchachos, tenemos cuerda para pocas horas. No hay cosa más fácil en Sevilla que poner la primera piedra para una estatua, porque nos inflama todo pensamiento noble, y eso de enterrar una piedra con paláustre de plata no es cosa de mucho tiempo y puede *despacharse* antes que se resfríe el efímero entusiasmo. Así, todo el subsuelo de nuestra ciudad está como sembrado de *primeras piedras*. Harto prolijo sería enumerarlas; baste con recordar la que en 1862 se puso en la Plaza Nueva para la estatua de San Fernando,

“Santo que tanto venero,
guerrero que tanto admiro”,

como, en versos involuntarios, hizo decir á doña Isabel II el palacio que redactó la real carta en que esta señora, procediendo con plausible modestia, prefería la estatua del Rey conquistador á la suya propia, con que la ciudad le brindaba.

Y cuando, ahora van á cumplirse dos años, se pensó en solemnizar el tercer centenario de la publicación del *Quijote*, sucedió una cosa graciosísima. Había yo indicado al alcalde, señor Barón, que nada podía hacerse más serio y oportuno que erigir una estatua á Cervantes en mitad de la gran plaza de San Francisco. La noble figura

“Del rey de los escritores
Del que es rey de los idiomas”

debería estar mirando hacia lo que es hoy el

Círculo de Labradores y fué antaño la Cárcel Real, en donde se engendró la mejor novela del mundo... Por si el pensamiento se hacía viable, el Alcalde mandó calar un poco en aquel suelo para juzgar de lo que costaría la cimentación, y á las cuatro cavadas se tropezó con una *primera piedra*, puesta allí, según se logró averiguar, para un monumento conmemorativo de nuestras victorias en Africa por los años de 1859 y 1860. ¡Claro que ya no había que hacer más que dos cosas: tapar y callar!

En resolución, la experiencia me lo dice, y la experiencia peca de pesimista las más de las veces: ¡no se hará el monumento á Bécquer, á menos que arranquemos de acá y de allá todas las *primeras piedras*! Porque, juntándolas, ya habría para un pedestal y quedaría menos que hacer.

Consolémonos, sin embargo. Bécquer tiene un monumento bellísimo en el alma de cada uno de sus admiradores. En sus rimas, hechas más de aromas que de palabras, deletrea la adolescencia, latiéndole el pecho anhelante, el misterioso abecé del amor. Las obras del gran poeta y del gran prosista, doctrinando á muchas generaciones, durarán harto más tiempo que esas estatuas en que hasta la piedra y el bronce suelen falsificarse, y que hoy prodigan tanto la vanidad y la adulación, que, por lo que toca á muchas de ellas, no se sabe qué tenga que hacer la posteridad, como no sea derribarlas y destruirlas.

(A B C, 10 de Marzo de 1907.)

IX

EL ESTRIBILLO DE LAS SEGUIDILLAS

Así como, al decir de la copla,

“Una fiesta se arma
Con tres figuras:
Uno canta, otro baila
Y otro murmura...”

así también, durante la feria sevillana—la más alegre del mundo... para los alegres—puede fraguarse un artículo en un santiamén con media docena de seguidillas. Y si á cualquiera había de ser esto fácil, facilísimo será á quien, como yo, está hoy barajando unas catorce mil coplas populares, para refundir, aumentadísima, su antigua colección.

En otro artículo, del cual será contera el presente, traté, ahora se cumplen tres años, de *las seguidillas*, esbozando su historia en cuatro parladas (1). Pero quedóse el rabo por desollar, pues

(1) Publicóse, como éste, en “*El Liberal*” de Sevilla, y fué reimpreso en mi libro misceláneo intitulado *Chilindrinas* (Sevilla, 1906), pág. 112.

allí no hablé sino muy de pasada de *el estribillo*, apéndice ó rabillo de estas gallardas coplejas.

Recordad lo que dije; fué esto: “Por lo que hace al estribillo, creo que nacería (aunque no sé en qué tiempo) de la costumbre de repetir, algo variado y sin el primer verso, que se sobrentendía, el concepto de la copla. Sirva de muestra esta joyita de la poesía popular:

“Desde que te ausentaste,
Sol de los soles,
Ni los pájaros cantan
Ni el río corre.
¡Ay, amor mío!
Ni los pájaros cantan
Ni corre el río.”

Esto dije; pero aún no quería sal este huevo: demostración necesitaba mi dicho..., y á tal demostración vamos. Seré bueno; seré piadoso; seré poco erudito. Así, pues, no frunzas el peloso entrecejo, lector, y tú, lectora linda, no muestres impaciencia con un gracioso mohín, ni de otro modo alguno:

“No te muerdas los labios;
Que es mala maña,
Y le quitas al oro
La filigrana.
Y si le quitas
La filigrana al oro,
No estás bonita.”

La poesía vulgar de los pueblos latinos, si no acude tan á cada paso como la oriental—como la hebrea, por ejemplo—al paralelismo de sentencias, imágenes y expresiones, úsalo á menudo y guar-

dalo por rico venero de muy estimables bellezas. Aquellas frases de David en el magnífico salmo *Cæli enarrant gloriam Dei*: "Apetecibles más que el oro nativo... Dulces más que la miel que destila del panal...", tienen, en cuanto al modo, frecuentísima correspondencia en la poesía del pueblo. El entendimiento concibe una idea; parecele bella á la fantasía, caldeada por el corazón, y enamorándose de ella, la desdobra para recrearse contemplando sus matices, ó le busca otras parecidas que le vayan al lado. Y, á la verdad, algo hay más deleitable á los ojos que una gentil muchacha que con el cántaro apoyado en la cadera va á la fuente: el grupo que forman esa misma muchacha y otras tan lindas como ella.

Véase ahora si *hebraizaban* bien nuestros poetas populares del siglo xv. En un villancico fronterizo de Andalucía:

"Tres moricas me enamoran
En Jaén:
Axa, Fátima, y Marién.

Tres moricas tan garridas
Iban á coger olivas...
.....
Tres moricas tan galanas
Iban á coger manzanas...
....."

En otra canción popular:

"Amigo el que yo más quería,
Venid al alba del día.
Amigo el que yo más amaba,
Venid á la luz del alba.

Non trayais compañía,
Venid al alba del día.
Non trayais grande compañía,
Venid á la luz del alba."

Y análogamente en el primer tercio del siglo xvi, como se echa de ver en esta canción popular, que Cristóbal de Castillejo copió en sus versos *A un amigo suyo, pidiéndole consejo en unos amores aldeanos*:

"Madre, un caballero
Que estaba en este corro
A cada vuelta hacíame del ojo.
Yo, como era bonica,
Teníase en poco.
Madre, un caballero
Que estaba en esta baila
A cada vuelta asíame de la manga.
Yo, como era bonica,
Teníase en nada."

Ahora bien, el gusto de estas repeticiones, ó, dicho mejor, de estas variantes, pasó á fines del siglo xvi á las seguidillas, piecitas populares que sólo constaban de cuatro versos, ó de dos, si se escribían como era corriente y las escribió Cervantes en su *Rinconete y Cortadillo*. No fué raro el componerlas y el cantarlas por parejas, siendo cada copla un remedo de su hermana. He aquí unas muestras, tomadas de las que para la *Revue Hispanique* copió M. Foulché-Delbosc de unos manuscritos de la Biblioteca Nacional matritense:

"Río de Sevilla,
Arenas de oro,
Desa banda tienes
El bien que adoro."

"Río de Sevilla,
Rico de olivas,
Dile como lloro
Lágrimas vivas."

"Mal haya la torre,
Fuera de la cruz;
Que me quita la vista
De mi andaluz."

"Mal haya la torre,
Que tan alta es;
Que me quita la vista
De mi cordobés."

Un paso más, y de la junta de estas coplas en parejas nació *el estribillo*, al perderse (quizás por exigencia de alguna nueva tonada) el primer verso del cantar segundo, verso que no era sino repetición del primero de la otra copla. He aquí, rehechas hoy como dos coplas del día, las cuatro que acabo de copiar, y, por lo que toca á las primeras, aumentada una sílaba en los impares, que antaño solían tener seis:

"Gran río de Sevilla,
De arenas de oro,
En esa banda tienes
El bien que adoro.
Rico de olivas,
Dile tú como lloro
Lágrimas vivas."

"¡Ay, mal haya la torre,
Fuera de la cruz;
Que me quita la vista
De mi andaluz!

Que tan alta es;
Que me quita la vista
De mi cordobés!"

Habitado el pueblo á juntar de esta manera dos coplas, que ya fueron *duo in carne una*, á las veces, de allí adelante, compúsolas con estribillo; y para las que hizo ó conservó sin ellos tuvo y tiene unos cuantos, que yo llamé *de encaje* en mis *Cantos populares españoles*, y que son, ora estribillos arrancados á otras coplas, ora piecicillas sueltas y, si vale decirlo así, supernumerarias. ¿La seguidilla *rabona* es de requiebros...? Pues el cantador echa mano á uno de los siguientes:

"Anda, que vales
Más dinero que pesan
Las arcas reales."

"¡Ay, que me muero...
Si no me dan el *olio*
De tu salero!"

"Anda, que eres
La más resaladita
De las mujeres."

¿Es de ternezas? Pues para salir del paso, puede añadirse á la copla un estribillo así:

"¡Ay, amor mío,
No llores, que te pones
Descolorio!"

"¡Ay, que te quiero
Para echarte en un pozo...
De rosas lleno!"

¿Es de desdén y burla? Pues no faltará donde escoger:

“¡Ay, que te quiero...
Como á la oveja el lobo
Y el gato al perro!”

“¡Ay, que te quise...
Como los cazadores
Á las perdices!”

“Ande usted, tía,
Que se va usted cayendo
De *presumía*.”

Y cuando se canta sólo por cantar, sin amor ni desdén, acúdense á cualquier otro estribillo de encaje, verbigracia:

“¡Ay, que *me se* fué
El estribillo, madre:
Vaya usted por él!”

“Y el estribillo...
Más barato es callarlo
Que nó decirlo.”

“Vamos andando;
Que si usted lleva miedo,
Yo voy temblando.”

“Anda y no cenes;
Verás por la mañana
Qué cara tienes.”

“El estribillo...
Como no sé ninguno,
Ninguno digo.”

Mi docto colega el ya mencionado señor Foulché-Delbosc cree que el estribillo data de la se-

gunda mitad del siglo XVIII. Á no decirlo en letra (*dixhuitième siècle*), presumiríalo yo errata. Porque ya se usaba el estribillo siglo y cuarto antes. Entre las seguidillas con estribillo que se pueden atribuir á fecha determinada, la más antigua de que tengo memoria es la siguiente, de seguro popular, que don Juan Ruiz de Alarcón hace cantar á un harriero en el acto segundo de *Las paredes oyen*, comedia estrenada en 1622:

“Venta de Viveros,
Dichoso sitio,
Si el ventero es cristiano
Y es moro el vino.
Sitio dichoso,
Si el ventero es cristiano
Y el vino es moro.”

El propio M. Foulché-Delbosc tiene por adición desdichada ésta del estribillo, y ciertamente que lo es en muchos casos: en los más; pero no, á buen seguro, en estas seguidillas que los campesinos andaluces llaman *de torna*, y que hacen recordar la *ripressa* de los hermosos *rispetti* toscanos; porque las de esta clase son joyuelas muy vistosas. Entresacaré cuatro ó seis de estas humildes, pero olorosas flores, no para los de la tierra, que de coro las saben, sino para los extranjeros que honran con su visita á nuestra ciudad:

“De los dos que allí vienen,
Uno es mi amante:
El que trae el sombrero
Á lo tunante.”

Mi amante es uno:
El que trae el sombrero
Más á lo tuno" (1).

"Aunque soy morenita,
Mi amor me quiere
Lo mismo que si fuera
Como la nieve.
Mi amor se ufana,
Lo mismo que si fuera
Como la grana."

"¡Ay, qué olor ha venido
A rosas finas!
¡Si será mi moreno
Que está en la esquina...!
A rosas huele:
¡Si será mi moreno,
Que viene á verme!"

"Como las puras rosas
Son tus mejillas:
Eres la más bonita
Que hay en Sevilla.
Tienes la cara:
Eres la más bonita
Que hay en Triana."

"Primero que te olvide,
Calle Castilla,
Echarán los olivos
Naranjas chinas.
Calle 'el Rosario,
Echarán los olivos
Limonos agrios.

Ya termino. Contra lo que pensarán los hombres graves—que muchas veces son, á la par, los

(1) Echado hacia delante. Hay un refrancillo acerca de los modos de llevar el sombrero: "Alante, á lo tunante; atrás, á lo charrán; al lao, á lo enamorado; en medio, tonto sin remedio."

más frívolos—, no es baladí el asunto de este articulejo. Tira á volver por los fueros de nuestra tierra; á sacar la cara por lo andaluz y por lo sevillano; por lo neto y lo castizo; por los racimos y hasta por los pámpanos de la frondosa parra de nuestro veduño. Vamos perdiendo á más andar é ignominiosamente lo de nuestra casa y nuestra huerta, por implantar y prohijar lo que debiera abochornarnos: lo traído de lejos; lo que canta y baila con descocada lascivia la gente de color en tierras que perdimos, ó nos quitaron: tangos, si indecentísimos por su letra y por su baile, más abominables todavía por la falta de patriotismo que revelan en quien los trajo y en quien los extiende y populariza, haciendo mulatos y aun *neguitos* manigüeses á los españoles, y ahogando entre obscenidades y vilezas, más propias de micos que de hombres, á la amorosa, pero honesta musa popular de Andalucía.

("El Liberal" de Sevilla, 14 de Abril de 1907.)